



## REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 56

Siendo las 15:25 horas del día Martes 17 de Diciembre del 2013.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo.-

La tabla a tratar es la siguiente:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia a Coordinadora Hogar de Anciano
5. Audiencia Dirigentes Sindicato la Voz del Trabajador
6. Citación DIDECO, encargado Residencia de niños Lautaro y OPD.-
7. Aprobación Áreas de Contratos a Honorarios.
8. PMG 2014.-
9. Puntos varios.-

Se da lectura el acta N° 54 del 10.12.2013, la cual se aprueba sin observaciones.-

Ingresan a la Sala LA Sra. Teresa Molina Fuentes Coordinadora de Hogar de Ancianos San Francisco Asís quienes viene acompañada del Hno. Presbíteros. Ricardo Quezada.-

Expone la Sra. Teresa, los problemas de falta de financiamiento que tienen el hogar, el cual no ha sido nunca autorizado oficialmente y por eso no reciben apoyo de la CONAMA.-

Ellos tienen déficit de personal, no tienen ningún auxiliar Paramédico, y falta de recursos para medicamentos y alimentos.-

Ellos están cumpliendo una función social y reciben Abuelitos del Hospital y de la Municipalidad, los Abuelitos reciben la suma de 82.000.- que es la pensión básica solidaria, y los gastos actuales son de \$ 160.000.- por cada uno y si tuvieran Paramédicos el costo sería superior.-

Expone el Presbítero Ricardo Quezada que el Hogar de Ancianos se creó por iniciativa de Padre Frank Beener, quien es Alemán y por muchos años se recibió financiamiento de Alemania.- pero hoy ya no se recibe.-

Él es el ecónomo de la Parroquia, la cual hoy día está con saldo cero, y en este último mes ellos han tenido que poner dineros de ellos para pagar los sueldos de los trabajadores.-

Se agrega que el hogar hoy día necesita colaboración de la comunidad porque sino el hogar se cerraría porque económicamente no es sustentable.-

Agrega que la Iglesia Católica reciben ayuda de una fundación de Alemania, hace poco esa fundación visito Chile, lo encontró desarrollado y quito la ayuda.-

La Concejala Valderas expone que la iglesia católica a nivel mundial es una Organización rica, y le preocupa porque acá se dice que la iglesia de Lebu es una iglesia que necesita ayuda.- y que el trabajo que se está llevando se basa en la caridad más que la institución que está a su cargo.-

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 17/12/2013

El Concejal Yevenes expresa que él escucho un programa en la radio, y llamo él para allá lo cual no salió en la radio, y solicita escuchar los dichos que las ayudas del Municipio no se han recibido.-

La Sra. Teresa expone que ella dijo que este año el Municipio aún no ha dado subvención, y se agradeció la ayuda de la Comunidad. El tema ahora es ver como poder seguir con el hogar, pues ahora en el hogar no se están recibiendo nuevos abuelos.-

Se expone que recientemente se terminó con la rendición de cuenta de una subvención pendiente del año 2011.-

Se agrega que ellos también están colaborando con las prácticas de los Alumnos del CEDUC, pero esto es solo de Octubre en adelante.-

El Concejal Fuentealba expone que el Padre Frank cuando abrió el hogar lo hizo en contra de la decisión del Arzobispado que no quería, pero el padre entendió que acá existía esta necesidad y es bueno que en Lebu exista una Institución que se dedique a esto de proteger a los Ancianos que están desamparados de la Comuna.-

El Alcalde expone que su inquietud era saber si la Iglesia estaba realizando aporte, agrega que le preocupa que se diga que si el Municipio no aporta los \$ 2.000.000.- en subvención el hogar se cierra, pero por otro lado se dice que esto es solo un 3% de los gastos totales, lo cual no cuadra.-

La Sra. Teresa expone que talvés hay un mal entendido, pues lo que ella dijo es que si no se reabren las colaboraciones de todas la Instituciones de Lebu, el Hogar talvez se cierre, lo cual sería lamentablemente, pues los adultos mayores están aumentado en su número y van a ser el 50% de la Población en unos años mas.-

El Presbítero Ricardo Quezada dice que la Iglesia Católica se ve aparentemente con recursos, pero eso no es así, la base de la Iglesia es la caridad. Ellos en este momento están realizando una investigación interna por la subvención del año 2011 pues no se había rendido cuenta y él se enteró de esto en abril de este año por información del Secretario Municipal.-

El Concejal Jaramillo saluda y se presenta y expresa que le llama la atención lo que se menciona acá, lo que encuentra muy graves. El siendo Presidente de la Unión Comunal hace dos año junto con el Alcalde visitaron el Hogar y otorgaron una subvención que ahora está llegando una rendición un poco mentirosa. Don Ricardo expone que cuando llegó él, eso ya había pasado, pero ellos pidieron una investigación interna por eso de la subvención.-

El Alcalde expresa que incomoda el hecho que en el año 2011 se entregó una subvención para reparar el techo y los recursos se ocuparon en otra cosa.-

El Sr. Ricardo Quezada expresa que ellos tienen que seguir adelante, el hogar es de la Comunidad, ellos colocan el terreno y la infraestructura, pero al hogar es de la Comuna.-

El Concejal Zapata saluda y expone que han visitado el hogar y no están llegando la nominas de las coronas de caridad. A lo cual se informa que eso se va a regularizar.-

### HOJA N° 3 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 17/12/2013

El Concejal Chamorro saluda y expone que ha visitado el hogar de Anciano con la administración anterior y también con la de ahora y la ayuda Municipal es a los ancianos, y que la casa que al principio fue bien recibida hoy no está en buenas condiciones y todo lo dicho acá no es motivo para no ayudar.-

El Alcalde consulta si es posible que el inmueble del hogar de Anciano pase a propiedad Municipal, para postular a reparación o reposición del inmueble.- lo cual se informa que habría que consultar al Arzobispado.-

Sin más que agregar se retira de la sala los representantes de hogar de ancianos agradeciendo la audiencia.-

Se informa que está la Didedco y la Psicóloga del Hogar de niños Lautaro a quienes se explica, que su audiencia se posterga hasta otra reunión para analizar el tema de la infancia para la primera semana de Enero.-

Posteriormente se pasa a lectura de correspondencia recibida:

- Se lee of. Int. N° 133 de fecha 16.12.2013. de la Sra. Scheissla Moraga Herrera Asesora Jurídico, quien adjunta acta de la Unidad técnica de la Auditoría externa de fecha 11 de Diciembre del año en curso, de conformidad a lo acordado el 27.11.2013.-

Se acuerda sacar fotocopia y entregar a los concejales para tomar un acuerdo en la próxima reunión, que será la última del año.-

Se expresa que la Auditoría realizada no resultó como se esperaba pero que si se dicen algunos aspectos interesantes, por ejemplo que el actual encargado de Control realice realmente revisiones o auditorías para ir mejorando los errores que se puedan ir corrigiendo.-

Con estos comentarios el Concejo Municipal decide aprobar este informe final.-

- Ord. Int. N° 195 de fecha 11.12.2013.-, del Sr. Leonardo Badilla Cofre, quien solicita compromiso de financiamiento de gastos de operación y funcionamiento del proyecto " Construcción Plaza Los Aromos, Lebu" por un monto de \$ 500.000.- el Concejo aprueba lo solicitado.-
- Ord. Int. N° 42 de fecha 12.12.2013.-, de la Jefa de Personal Srta. Hilda Torres Ramírez, dando su opinión respecto al reglamento del Bienestar del CEFAM.-

El Concejo acuerda enviar la nota a la Asociación ATRASAM del Consultorio, con la Indicación que respecto a la aprobación del reglamento que se realicen las modificaciones que se indican en este Ord. De la Jefa de Personal.-

- Solicitud de la Fundación las Rosas de Subvención para financiar sus actividades, se acuerda responder que no es posible.-
- Solicitud de familiares de la embarcación "Nautilus IV" la cual tuvo un accidente en alta mar y sus tripulantes quedaron cesantes.-

Se acuerda enviarlo a la DIDECO y se comenta que la Lancha no está hundida completamente y existe la posibilidad de rescatarla.-

- Carta del Sr. Cristian Echevarría Cruz, del 3° C del Liceo B-52, quienes solicitan ser considerados con un puesto de comidas en la próxima fiesta Guachaca.-

Se acuerda enviarlo a Eventos para que sea analizado, y talvez se podría definir dos puestos para Instituciones.-

## HOJA N° 4 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 17/12/2013

- De la Asociación de Fútbol quienes solicitan Subvención de \$ 1.000.000.- para terminar el año, se aprueba lo solicitado.-
- Solicitud de la Junta de Vecinos Villa Los Héroes quienes solicitan colaboración con un computador, se acuerda incorporarla a la carpeta de Subvenciones 2014.-
- Carta solicitud de la Sra. Rosa Parra Garcés, quien solicita colaboración con un muro en su propiedad particular.-

Se acuerda responder que el Municipio no puede invertir en terrenos de particulares, y recomendar que postule a un subsidio habitacional de protección del patrimonio familiar para lo cual la invitamos a acercarse a la oficina de vivienda.-

- De don José Acevedo Necul de Museo Punta Morhuilla quien solicita ayuda para un estanque de agua para baño del museo, se acuerda consultar que tipo de estanque.-
- Solicitud de ayuda social de la Sra. Karina Ulloa M., se acuerda enviarlo a la Dideco.-

También se aprueba las modificaciones Presupuestaria del DAEM y salud de la Siguietes Manera

### Modificación Presupuesto N° 65 del DAEM

Item.	Ingresos	Miles
115.05	CXC Transferencias Corrientes	M\$ 38.669.-
115.05.03.101	De La Municipalidad a Serv. Incora. A su Gest.	38.028.-
115.05.03.101.001	De la Municipalidad al Depto. DAEM	38.669.-
	<b>Total Ingresos</b>	<b>M\$ 38.669.-</b>

Item.	Gastos	Miles
215.21	CXP Gastos en Personal	M\$ 38.669.-
215.21.01	Personal de Planta	13.230.-
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	13.230.-
215.21.03	Otras	M\$ 25.439.-
215.21.03.999.999.001	Otros Gtos. En Personal Remu. Reg. C. Trab.	4.000.-
215.21.03.999.999.003	Otros Gastos en Personal	21.439.-
	<b>Total Gastos</b>	<b>M\$ 38.669.-</b>

Modificación Presupuestaria N° 02 del Depto. Salud.

### MAYORES INGRESOS

Item	Nombre Cuenta	Monto
115.05.006.002	Transferencias- aportes Afectados	5.000.000.-
115.05.003.099	Transferencias De Otras Entidades Públicas	_9.400.000.-
	<b>Total</b>	<b>14.400.000.-</b>

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 17/12/2013**

**MENORES GASTOS**

**Item**

215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	10.200.000.-
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000.000.-
215.20.01.999	Otras Transferencias al Sector	4.000.000.-
<b>Total</b>		<b>17.200.000.-</b>

**MAYORES GASTOS**

<b>Item.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto</b>
215.21.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	5.100.000.-
215.21.02.001.001	Sueldo Base	6.500.000.-
215.21.02.001.004.002	Asignación de Zona art. 26 Ley 19378	2.200.000.-
215.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización	500.000.-
215.21.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	500.000.-
215.21.02.001.027.002	Asignación Desempeño Difícil	1.000.000.-
215.21.02.001.042	Asignación Atención Primaria Municipal	6.500.000.-
215.21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.000.000.-
215.21.02.003.002.003	Asignación al desempeño Colectivo	4.000.000.-
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	4.300.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>31.600.000.-</b>

Por último tema del PMG 2014 se aprueba de la siguiente manera:

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES PMG 2014**

<b>PRIORIDAD</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>	<b>POND</b>
MEDIA	OPTIMIZAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LEBU, GESTIONANDO EL CONTÍNUO MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DEFINIR UNA FUNCIÓN DE ENCARGADO DE SERVICIOS MENORES O MAYORDOMO.</li> <li>▪ ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON EL PERSONAL DE ASEO DE LA MUNICIPALIDAD.</li> <li>▪ FIJAR PROCEDIMIENTOS DE REEMPLAZO EN LOS CASOS DE AUSENCIA DE UN AUXILIAR.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN EFICAZ CON LA D.O.M., PARA REPARACIÓN OPORTUNA DE DESPERFECTOS ELÉCTRICOS, DE CARPINTERÍA, GASFITERÍA Y OTROS QUE PUEDAN SURGIR EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.</li> </ul> </li> <li>▪ COORDINAR CON EL COMITÉ PARITARIO PARA EVALUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. (NORMAS DE ERGONOMÍA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO.</li> <li>▪ CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ERGONOMÍA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO.</li> <li>▪ FUNCIONARIOS TRABAJANDO EN AMBIENTES ADECUADOS</li> <li>▪ FUNCIONARIOS MÁS CONTENTOS OTORGAN UN MEJOR SERVICIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INFORME DE EVALUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ACHS.</li> <li>▪ CERTIFICACIÓN DE PERSONA ENCARGADA DE SERVICIOS MENORES.</li> <li>▪ FOTOGRAFÍAS</li> </ul>	50 %

MEDIA	ORORGAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS MEJORANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA OIRS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA OIRS</li> <li>▪ ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN DESDE TODAS LAS UNIDADES HACIA LA OIRS</li> <li>▪ REGISTRO DE PROGRAMAS MUNICIPALES CON NOMBRE DE CADA ENCARGADO Y SU INFORMACIÓN DE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ OIRS ENTREGA INFORMACIÓN PRECISA Y OPORTUNA A CADA USUARIO QUE CONSULTE</li> <li>▪ MEJOR IMAGEN MUNICIPAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ REGISTROS CON INFORMACIÓN DE PROGRAMAS</li> <li>▪ INFORME DE CAPACITACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE OIRS.</li> </ul>	50 %
-------	---	--	---	--	------

**AREA: SECRETARIA MUNICIPAL, ALCALDIA Y ADMINISTRACION**

PRIORIDAD	OBJETIVO INTITUCIONAL	ACTIVIDAD A REALIZAR	RESULADOS ESPERADOS	MEDEIOS DE VERIFICACIÓN	POND.
ALTA	<i>Proponer al H. Concejo Municipal un Reglamento Interno de Funcionamiento del Modelo de Gestión Transparencia Municipal</i>	<i>Confeccionar y proponer el reglamento</i>	<i>Contar con un documento formal que reglamente el funcionamiento del MDTM.</i>	<i>El Reglamento que se propuso</i>	100%

**UNIDADES: CONTROL Y JURIDICA**

PRODUCTO/SERVICIO	META	MEDIO DE VERIFICACION	% PONDERACION (PRIORIDAD)
<i>Informar a los distintos departamentos y unidades municipales las funciones propias a cumplir.</i>	<i>Elaborar carpeta con organigrama y funciones establecidas en el reglamento interno de la municipalidad, para cada departamento o unidad, con el fin de que sean conocidas por todos los funcionarios.</i>	<i>Cuaderno de correspondencia para recepción de carpeta con información. (marzo – diciembre)</i>	60% (Alta)
<i>Realizar al menos dos jornadas de capacitación a la comunidad sobre leyes N° 19.418 y 20.500.</i>	<i>Realizar al menos dos jornadas de capacitación a la comunidad sobre leyes N° 19.418 y 20.500, sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la gestión pública.</i>	<i>Listado de participantes, respaldo fotográfico. (marzo – diciembre)</i>	40% (Mediana)

**HOJA N° 7 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 17/12/2013**

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

<b>PRIORIDAD</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDAD A REALIZAR</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>1</b>	Imagen urbana ordenada a través de iniciativas de Inversión , lo que se propone es que a través de los proyectos se homologué los elementos urbanísticos de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"><li>- Especificaciones Técnicas tipos que homologa en distintos proyectos características similares de arquitectura en Faroles, bancas, equipamientos, terminaciones etc</li><li>- Estudio Imagen Urbana Objetivo</li></ul>	<p>Eficiencia formulación de Proyectos</p> <p>Imagen urbana Objetivo</p>	<p>Manual de imagen urbanos objetivo .</p> <p>Fotografías de obras con elemento tipos</p>	50%

<b>PRIORIDAD</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDAD A REALIZAR</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>2</b>	Capacitación a Junta de vecinos para presentación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Charlas Explicativas</li></ul>	Vecinos capacitados en formulación de proyectos mejorado su gestión y participación como dirigente	Acta de reuniones	50%

**HOJA N° 8 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 17/12/2013**

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

PRIORIDAD	METAS 2009	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACION	POND
ALTA	MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD Y DEL MUNICIPIO	1. DESARROLLAR EL PROCESO DE LICITACION DE UN COACHING. 2. ORGANIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS,TALES COMO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMINATAS</li> <li>• BAILE ENTRETENIDO</li> <li>• MANUALIDADES</li> <li>• DEPORTIVAS</li> <li>• CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS</li> <li>• OTRAS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MEJORAS EN EL CLIMA LABORAL</li> <li>▪ BAJAR LOS NIVELES DE STRES</li> <li>▪ PRESTAR UN MEJOR SERVICIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ ASISTENCIA</li> <li>○ FOTOS</li> <li>○ INFORME DE CADA ACTIVIDAD</li> </ul>	100%

**ÁREA DIDEKO**

PRIORIDAD	METAS AREA DIDEKO	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Alta	Establecer mecanismos permanentes de medición y análisis de la satisfacción usuaria externa; a través de la aplicación de una encuesta de satisfacción usuaria y buzones focalizados.	1.-Definición de encuestadores 2.- Inducción a encuestadores 3.- Aplicación de la encuesta 4.- Tabulación de la encuesta. 5.- Análisis de los resultados 6.- Socialización de los resultados 7.- Construcción de buzones 8.- Instalación de los buzones 9 Definición del procesos de análisis y respuesta. 10.- Informe anual	A Mayo de 2014, mejorar el grado de satisfacción de los y las usuarias externas del departamento, según línea base 2013.	1. Encuesta de satisfacción usuaria 2. Informe resultados del grado de satisfacción	60%
Alta	Elaborar flujogramas de atención con tiempos de respuestas definidos para cada una de las prestaciones	1.- Definición de la cartera de prestaciones. 2.- Elaboración de los flujogramas 3. Socialización de los flujogramas a	A Abril de 2014, contar con protocolos establecidos y consensuados por el equipo de DIDEKO, en a lo menos el 40% de los programas que	1. Dípticos informativos 2. Información publicada en página web del municipio	40%



	y servicios entregados	la comunidad. 3.-Socialización de los flujogramas a otros departamentos del municipio.	forman dicho departamento.		
--	------------------------	--	----------------------------	--	--

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

PRIORIDAD	META	POND	ACTIVIDAD A REALIZAR	VERIFICACIÓN	PTJE
Media	Minimizar el consumo de insumos, realizando el trabajo administrativo con eficiencia y eficacia	50%	Confección de formulario e impresión de talonario en triplicado autocopiado	Copia del formulario autocopiado	50%
Media	Obtener debido respaldo de las citaciones en el expediente, libro de correspondencia original del destinatario, y archivo	50%	Confección e impresión de talonario en cuadruplicado autocopiado	Copia del formulario autocopiado	50%

**DEPTO. TRANSITO**

PRIORIDAD	METAS	ACTIVIDAD A REALIZAR	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACION	POND
ALTA	Mejor atención a Contribuyentes	Proponer convenio con el servicio Registro Civil para obtener certificados de antecedentes de conductores	Facilitar trámites a conductores y entregar oportunamente licencia de conducir	Entregar convenio al concejo para su aprobación	100%

Por último se aprueba las siguientes áreas a horarios en las áreas de:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Obras
4. Dirección de Adm. y Finanzas
5. Dideco
6. Secplac
7. Informática
8. Actividades Municipales.

Preguntar en vialidad si se puede priorizar proyectos de caminos rurales para Enero.-

Que en las primeras reuniones de Enero se trate el tema de las actividades de verano.-

## HOJA N° 10 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 17/12/2013

Sin más que tratar se cierra la sesión a las 20:00

### Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 54
2. Se acuerda entregar copia de Of. Int. 133 de fecha 16.12.2013.- de la Sra. Asesora Jurídico Sheissla Moraga Herrera, sobre el acta de la Unidad Técnica de la Auditoría externa.-
3. En definitiva se aprueba el informe final de la auditoría externa, al Municipio, Daem. y Das.-
4. Se aprueba el compromiso de financiamiento de gastos de operación y funcionamiento del proyecto "Construcción Plaza los Aromos, Lebu"
5. Se acuerda enviar copia Ord. Int. N° 12.12.2013.- de la Jefa de Personal, a la Asociación de ATRASAM del consultorio.-
6. Se acuerda responder a Fundación las Rosas, que no factible acceder a la petición de Subvención.-
7. Se acuerda derivar nota de solicitud de familiares de la embarcaciones Nautilus IV, a la Dideco para que se le entregue ayuda en canasta y dinero.-
8. Se acuerda derivar la nota de Cristian Echevarría Cruz, del 3° C, quienes solicitan se les considere con un puesto en la fiesta Huachaca a eventos para que sea analizado, y talvez se podría definir dos puestos para instituciones.-
9. Se aprueba un subvención de \$ 1.000.000.- a la Asociación de Fútbol Amateur.-
10. Se acuerda responder a la Sra. Rosa Parra Garcés, que el Municipio no puede intervenir en terrenos de particulares, y recomendar que postule a un subsidio habitacional de protección del Patrimonio Familiar para lo cual se invita a acceder a la oficina de Viviendas.-
11. Se acuerda preguntar sobre la característica del estanque, al Sr. José Acevedo.
12. Se acuerda enviar la solicitud de ayuda social de la Sra. Karina Ulloa M. e la Dideco.-
13. Se aprueba la modificación Presupuestaria N° 65 DAEM.-
14. Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 DAS.
15. Se aprueba ejecutar el PMG del año 2014.-
16. Se aprueban la contratación de las aéreas a honorarios.-
17. Se acuerda ver las actividades de verano la primera reunión del mes de enero.-

HOJA N° 11 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 17/12/2013

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES UÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO